NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 16 de marzo de 2022, se distribuye a petición de la delegación de México.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| Requisitos fitosanitarios para la importación a México de semilla de chile (*Capsicum annuum* L.), originaria y procedente de Brasil |
| Se notifica que ha concluido el periodo de consulta pública ante los Miembros de la OMC, de los requisitos de importación propuestos por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para la importación a México de semilla de chile (*Capsicum annuum* L.), originaria y procedente de Brasil.Estos requisitos se encuentran disponibles en el Módulo de consulta de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancía de origen vegetal, ubicado en la página electrónica interinstitucional del SENASICA: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/ConsultaCatalogos.xhtml>. |
| **Este addendum se refiere a:** |
| [ ] la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones |
| [**X**] la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento |
| [ ] la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado |
| [ ] el retiro del reglamento propuesto |
| [ ] la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor  |
| [ ] otro aspecto:  |
| **Plazo para la presentación de observaciones: *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)*** |
| [ ] Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o *(día/mes/año)*: No se aplica. |
| **Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [****X] Organismo nacional encargado de la notificación, [****X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
|   |
| **Texto(s) disponible(s) en: [****X] Organismo nacional encargado de la notificación, [****X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| Correos electrónicos: Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga - gestion@senasica.gob.mx Ing. Francisco Ramírez y Ramírez - gestion.dgsv@senasica.gob.mx Lic. Tania Daniela Fosado Soriano - tania.fosado@economia.  |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**